

Dirección General

1745

12 ABR 2019

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/0478 /2019
Comisión de Asesoría: Fallo de la Licitación Simplificada
del Estado de Veracruz No. LS-211210170520000-03-19
Xalapa, Ver., 09 de abril de 2019

C. MANUEL NAPOLES COTA
AV. 20 DE NOVIEMBRE No. 430
COLONIA TATAHUICAPAN
C.P.: 91060
CIUDAD: XALAPA, VERACRUZ

RECIBIDO
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
12 ABR 2019

RECIBIDO
CONTRALORIA GENERAL
15 ABR. 2019
ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA COMISION DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

En relación a la licitación simplificada, mediante la cual se realizó la adjudicación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-03-19 relativo a la "ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA OPERADORA DE MINATITLÁN, VER., ASÍ COMO PARA EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-03-19-I, relativo a la "ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA OPERADORA DE MINATITLÁN, VER., ASÍ COMO PARA EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", en las partidas cotizadas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, por un importe de \$669,732.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Asimismo le informo que para las partidas 7,8,9,10,11,12,35 Y 36 por C. BRENDA CORTES CASAS, la proposición que resulto ser la más solvente fue la presentada por el proveedor el C. MANUEL NAPOLES COTA y de las partidas 17,33 y 34 por el DIEGO RODRIGUEZ MONTES Y MONTT

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del 10 de abril al 16 de abril de 2019, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN
12 ABR 2019

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

RECIBIDO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
HORA: 5:13 ANEXOS: _____
12 ABR 2019

Recibí Original:
VIRGINIA RENTERIA CORDOBA
09-Abril-19

Con copia para:
M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Mismo fin. Presente.
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente.
L.A.E. JUAN LUIS HERNÁNDEZ OWSEYKOFF.- Jefe del Departamento de Administración de la CAEV.- Mismo fin. Presente.
C.P.A. MARIA P. TERESA MACHORRO LOPEZ.- Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Mismo fin. Presente



Dirección General

17:45

12 ABR 2019

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/0479/2019

Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-211210170520000-03-19 Xalapa, Ver., 09 de abril de 2019

C. BRENDA CORTES CASAS EDIFICIO XALAPÁ No. INT. 102 COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 91000 XALAPA, VERACRUZ.

Comisión del Agua del Estado de Veracruz 12 ABR 2019 RECIBIDO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

RECIBIDO CONTRALORIA GENERAL 15 ABR 2019 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-03-19 relativo a la "ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA OPERADORA DE MINATITLÁN, VER., ASÍ COMO PARA EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-03-19-II, relativo a la "ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA OPERADORA DE MINATITLÁN, VER., ASÍ COMO PARA EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", en las partidas cotizadas 7,8,9,10,11,12,35 Y 36, por un importe de \$ 158,925.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Asimismo le informo que para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.; la proposición que resulto ser la más solvente fue la presentada por el proveedor el C. MANUEL NAPOLES COTA y de las partidas 17,33 Y 34 por el DIEGO RODRIGUEZ MONTES Y MONTT

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del 10 de abril al 16 de abril de 2019, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ DIRECTOR GENERAL

Recibido fallo 09-Abril-2019 Rodolfo Olavin González

SEDESOL CAEV 12 ABR 2019 RECIBIDO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA HORA: 5:16 ANEXOS:

- Con copia para: M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente. ING. ANDRES LUCIDO MORA.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Mismo fin. Presente. ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente. L.A.E. JUAN LUIS HERNÁNDEZ OWSEYKOFF.- Jefe del Departamento de Administración de la CAEV.- Mismo fin. Presente. C.P.A. MARIA P. TERESA MACHORRO LOPEZ.- Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Mismo fin. Presente. FJLGB/MCH/ JAMR

22 ABR 2019 DIRECCIÓN GENERAL

12 ABR 2019 RECIBIDO DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General

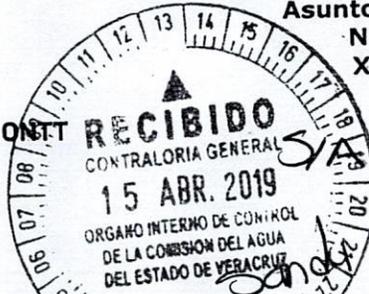
17 45

12 ABR 2019

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/0480/2019

Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-211210170520000-03-19 Xalapa, Ver., 09 de abril de 2019

C. DIEGO RODRIGUEZ MONTES Y MONTE ESTEBAN MASCAREÑAS No. 284 COL. MÁRTIRES DE CHICAGO CODIGO POSTAL 91094 CIUDAD: XALAPA, VERACRUZ.



En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a, cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-03-19 relativo a la "ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA OPERADORA DE MINATITLÁN, VER., ASÍ COMO PARA EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-03-19-III, relativo a la "ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA OPERADORA DE MINATITLÁN, VER., ASÍ COMO PARA EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", en las partidas cotizadas 17,33 y 34, por un importe de \$421,668.00 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

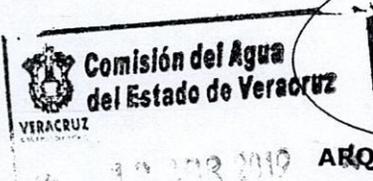
Asimismo le informo que para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, la proposición que resulto ser la más solvente fue la presentada por el proveedor el C. MANUEL NAPOLES COTA y de las partidas 7,8,9,10,11,12,35 Y 36 por C. BRENDA CORTES CASAS.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del 10 de abril de 2019, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Recibido en Veracruz de Ignacio de la Llave el día 15 de abril de 2019. Diego Rodríguez Montes y Monte Esteban Mascareñas

ATENTAMENTE



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENSIEZ DIRECTOR GENERAL



Con copia para: M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente. ING. ANDRES LUCIDO MORA.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Mismo fin. Presente. ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.- Titular del Organismo Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente. L.A.E. JUAN LUIS HERNÁNDEZ OWSEYKOFF.- Jefe del Departamento de Administración de la CAEV.- Mismo fin. Presente. C.P.A. MARIA P. TERESA MACHORRO LOPEZ.- Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Mismo fin. Presente. FJLGB/MCH/JAMR

